

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11092** PORTFOLIO IC2, S.L.

Se convoca, Junta General Extraordinaria de socios de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 91, piso 2º, Madrid, el día de 17 de septiembre de 2013, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria), de la propuesta de aplicación de resultados y en su caso de la gestión del Administrador Único, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del balance de la sociedad, verificado por el Auditor de Cuentas Ernst & Young, S.L. cerrado al 31 de marzo de 2013.

Tercero.- Compensación parcial de pérdidas con cargo a la cuenta de Prima de Asunción, por importe de trescientos veinticinco mil setecientos setenta y cinco (325.775) euros.

Cuarto.- Reducción del capital social, establecido en sesenta y un mil doscientos veinticinco (61.225) euros, a cero para compensar pérdidas y aumento del capital social simultáneo por un importe de 1.600.000 euros mediante la creación de 1.600.000 nuevas participaciones sociales de valor nominal un (1) Euro cada una. El aumento de capital se realizará por compensación de créditos que mantiene con la sociedad el socio "Riogersa, S.A".

Quinto.- Delegación de facultades en el Administrador Único de la sociedad para la realización de cuantos actos sean necesarios para el desarrollo, ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos anteriores, incluyendo la redacción definitiva del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que tienen los socios de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como de los documentos exigidos para la debida información de los socios, a saber, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de los cambios en el patrimonio neto y Memoria), con relación al punto primero del orden del Día, así como con relación a los puntos Segundo, Tercero y Cuarto del Orden del Día, Balance verificado por Auditor de Cuentas e informe especial del mismo e Informe del Administrador Único de acuerdo a los artículos 323, 1 y 301, 2, respectivamente de la Ley de Sociedades de Capital, y texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas a la Junta General.

Madrid, 23 de julio de 2013.- El Administrador Unico, Eurofinsa, S.A., Alexandre Querub Caro.

ID: A130046015-1